

Señor
Ing. Galo Fabian Salamea Molina
Gerente General de la compañía Adapaustro S.A.
Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los tres días del mes de diciembre del 2014, entre los Señores CEDENTE: Ing. Galo Fabian Salamea Molina y su cónyuge Ligia Yomary Moscoso Prado, accionista de la COMPAÑIA ADAPAUSTRO S.A., quien tiene a su haber 76000 Acciones del valor de 0,04 centavos de dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor Galo Andres Salamea Molina en calidad de Presidente y Representante Legal por subrogación al Gerente de la Compañía HOLDING GLOBALHOLD CIA. LTDA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que intervine cede a favor de la compañía HOLDING GLOBALHOLD CIA. LTDA., 76000 acciones de las 76000 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías, por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente

Galo Fabian Salamea Molina
C.C 010242073-4
CEDENTE

Ligia Yomary Moscoso Prado
C.C 010318623-5
CONYUGE DEL CEDENTE

Galo Andres Salamea Moscoso
C.C 010491813-1
PRESIDENTE
HOLDING GLOBALHOLD CIA. LTDA.
RUC 0190406806001
CESIONARIO